

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 29 de Diciembre 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, An-
cha 20, donde se dirigirá la correspondencia, en la
librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. **NÚM. 104**

RESOLUCIÓN

DE LA

Comisión provincial de Tarragona

«Visto el expediente electoral y de reclamaciones correspondiente á la ciudad de Tortosa; y

Resultando que ante la Junta de escrutinio general no se formuló protesta ni reclamación alguna sobre la legalidad de las votaciones, siendo proclamados Concejales los que en ellas obtuvieron mayor número de votos:

Resultando que abierto el período de reclamaciones se presentó una suscrita por don Juan Ribás Cots y otros electores pidiendo la nulidad de las elecciones municipales, cuya votación tuvo lugar el día 10 del actual:

Resultando que para ello se funda: 1.º En las dilaciones observadas con infracción de los plazos que señala el real Decreto de 8 de septiembre de 1887 al tramitar cierta competencia promovida por supuesta desobediencia de varios Concejales á un delegado del señor Gobernador, todo con el propósito concebido por el alcalde de que le fueran adictos los presidentes é interventores de las Mesas electorales, 2.º En que constituida la Junta municipal del Censo el día 4 de noviembre, acordó ésta por unanimidad rechazar todas las propuestas de interventores, fundándose en que no se hallaban conformes con las prescripciones de la real Orden de 29 de abril último, la cual creen los protestantes que se refiere solamente á las propuestas que se presenten ante las Juntas provinciales y no á las municipales. 3.º En que el presidente de dicha Junta, de acuerdo con la misma, ordenó en el acto que desalojaran el salón los candidatos proclamados que reclamaban el nombramiento de interventores, infringiendo con ello el artículo 18 del real Decreto de Adaptación que dá carácter de publicidad á estas sesiones; y 4.º En que los Interventores nombrados por la Junta se ignora por no haberse podido presenciar la operación al efecto si fueron escogidos de las listas presentadas por los candidatos proclamados:

Resultando que los concejales electos enterados de la protesta anterior la califican de extemporánea é inexacta: 1.º Porque todo cuanto se refiere á la tramitación de la competencia citada nada tiene que ver con la validez de la elección. 2.º Porque dentro del mayor orden y sin protesta de ninguna clase se llenaron en su día las funciones que está llamada á desempeñar la Junta

municipal del Censo. 3.º Porque al desechar ésta las propuestas de interventores que no reunían los requisitos exigidos por la real Orden circular de 29 de abril último, se atuvo á las prescripciones contenidas en la misma, que es *indudable* se refieren tanto á las elecciones provinciales como á las municipales. 4.º Porque terminada la sesión fué cuando el señor Presidente dispuso se desalojara el salón, como así se verificó, sin alterarse el orden. 5.º Porque las elecciones tuvieron lugar con la legalidad más absoluta, sin que se formulara protesta de clase alguna:

Considerando que ninguna prueba existe de que la tramitación dada al expediente de competencia á que se refieren los extremos 1.º y 2.º de la protesta tuviera la menor relación con las elecciones de que se trata, ni pudiera influir en lo más mínimo para su validez ó nulidad:

Considerando que constituida la Junta municipal del Censo electoral en la forma prevenida por la ley, estuvo perfectamente aplicada la real Orden de 29 de abril próximo pasado, la cual se refiere tanto á las elecciones provinciales, como á las municipales, puesto que se dió en vista de varias consultas para que se aclarasen algunos preceptos de la ley electoral y del real Decreto de Adaptación, refiriéndose al artículo 43 de la primera y al 22 del segundo:

Considerando que no aparece en parte alguna del expediente probado el hecho de que los candidatos proclamados ante dicha Junta fueran arrojados violentamente del salón, ni tal incidente consta en el acta levantada:

Considerando que ninguna protesta ni reclamación se formuló tampoco ante la Junta ni sobre este extremo ni sobre este particular:

Considerando que las elecciones de que se trata tuvieron lugar con el mayor orden, sin que se formulara protesta ni reclamación sobre la validez de las votaciones;

Esta Comisión, salvando su voto en contra el señor Romagosa, acordó por mayoría de votos declarar válidas las elecciones municipales verificadas en Tortosa el día 14 de noviembre próximo pasado y desestimar la protesta formulada contra las mismas por don Juan Ribás y otros.

Tarragona 17 de Diciembre 1901.—El Vicepresidente accidental, Juan Merolés—Por A. de la C. P., el Secretario, Tomás Larráz.

¡ Oh, la Comisión provincial!

Para que se enteren nuestros lectores y correligionarios de los trámites seguidos por nuestros amigos contra la parodia de las elecciones municipales, publicamos en lugar preferente la resolución de la Comisión provincial que adoptó en contestación á la **Protesta** que presentamos re-

curriendo en contra de aquellas y que en nuestro número anterior publicamos.

Entérense nuestros correligionarios del primer «resultando» y se convencerán del *apasionamiento* al dictar el fallo, puesto que si la Junta municipal del Censo atropelló la ley en la sesión del día

4, expulsando á viva fuerza á los candidatos proclamados y electores del salón de sesiones, no podía venir después la legalidad ó ilegalidad de las votaciones puesto que estas no debieron existir por la base fundamental y de sentido común de que el campo que no se trabaja no produce.

Donde la Comisión ó la Secretaría de la Diputación redondea el asunto con estupefacción es en el «resultando» 3.º apartado 4.º que dice:

«y 4.º En que los interventores nombrados por la Junta se ignora por no haberse podido presenciar la operación al efecto si fueron escogidos de las listas presentadas por los candidatos proclamados.»

Esta parte de resultando es una *apasionada equivocación* que desfigura por completo el 4.º apartado de la **Protesta** que dice:

«4.º No bastando todavía esta monstruosa ilegalidad, el Presidente, de acuerdo con la Junta municipal del Censo, ordenó en el acto que inmediatamente los candidatos proclamados que reclamaban el nombramiento de interventores y nuestros electores, desocupásemos el salón y para cumplimentarlo una nube de empleados nos arrojó fuera.»

Comparen nuestros lectores y se convencerán de la frescura como se tergicéran los hechos.

Nada se nos contesta al apartado 5.º de la **Protesta** en el que demostramos que se faltó abiertamente por la Junta municipal del Censo al artículo 18 del R. D. de Adaptación dejando de ser pública la sesión.

Lo que indigna y subleva, es la *barra* de los concejales de la *mascarada liberal*, el «resultando» que estampan en la resolución que dicen, que califican la protesta de extemporánea é inexacta. ¿En qué artículo de la ley se apoyan para que la **Protesta** sea extemporánea? y en lo de inexacta, *mienten* esos concejales y no comprendemos el porqué la Comisión aceptó lo que no había de haber dado crédito.

¿Qué nos cuentan los concejales de la validez de la elección si la **Protesta** no se ocupa de ella por resultar nula desde su base, como introduce el número 1 y 2 del último «resultando»?

¿Qué significa, señores concejales *elegidos* que meten á puñetazo limpio, dentro del apartado 3.º la palabra **indudable** al mencionar el R. D. circular del 29 de abril último?

Reproducimos el 4.º apartado de dicho «resultando».

4.º Por que terminada la sesión fue cuando el señor presidente dispuso se desalojara el salón, como así se verificó sin alterarse el orden.»

La primera parte de este apartado es un cúmulo de infamias al sostener que la sesión estaba terminada, cuando faltaba por completo toda la segunda parte, que de ello protestaban los candidatos que deseaban proponer interventores de palabra, además de que llevábamos preparados listenes de diez electores para que la Junta escogiera de los mismos los dos que á la misma correspondían, faltando el presidente al no preguntar á los candidatos las reclamaciones que tuvieran por conveniente hacer contra la validez de las operaciones de la Junta municipal del Censo antes de redactar el acta que teníamos de-

recho en firmar los presentes, no llevándose a cabo todo lo antes dicho por que fuimos vilmente arrojados del salón de sesiones.

¿Como habla de alterarse el orden si los candidatos y electores fueron a la Junta en busca del cumplimiento de la ley y no a reñir batallas con los empleados municipales de triste recordación? ¿Es que la mascarada liberal buscaba otro luctuoso 16 de abril?

No sabemos, ni las cita el 2.º «considerando», las *varias consultas* para que se aclarasen algunos preceptos de la ley electoral y del R. D. de Adaptación, refiriéndose al 43 de la primera y al 22 del 2.º, cuando esos mismos artículos su aplicación hacen nulas por completo las elecciones municipales, puesto que hubo candidatos y fueron proclamados.

Otra barrabasada incalificable se desprende del «considerando» 3.º en que dice que no aparece por parte alguna del expediente, de que los candidatos proclamados fueron arrojados violentamente del salón, ni tal incidente consta en el acta levantada. ¿Pues qué, no lo prueba la **Protesta** firmada por los candidatos y electores? ¿No lo probó al informar en sesión pública el diputado don Juan Ribás candidato proclamado y que firma la **Protesta**, a la Comisión provincial de la que forma parte don Francisco Roig Navarro, director de la farsa electoral que se discute sin que éste adujera un solo argumento para deshacer y mejor ilustrar a la Comisión los cargos y argumentos que había expuesto el señor Ribás?

¿Quería aun.... más pruebas la Comisión provincial antes de fallar un expediente que tal vez desconoce?

¿Qué nos cuenta la Comisión de que «ni tal incidente consta en el acta levantada»?

¿Le mereció más crédito a la Comisión lo dicho por los individuos que componían la Junta municipal que los que firmaron la **Protesta**, cuyo documento pasó por las oficinas municipales dando tiempo a los concejales de la Junta a querellarse contra los que protestaron por falsedad, como los candidatos han hecho contra la Junta municipal del Censo?

Hay más aun: de honradez y dignidad, tienen tanta, por no decir más, los que firman la **Protesta** que los individuos que componían la Junta municipal, y prueba lo que con la cabeza muy alta han acudido ante los tribunales en busca de la razón y de la justicia, actos que según nuestro leal saber y entender la Comisión provincial no ha realizado.

Descansada quedaria la Comisión provincial al «declarar válidas las elecciones municipales verificadas en Tortosa el día **CATORCE** noviembre próximo pasado y desestimar la **Protesta** formulada contra las mismas por D. Juan Ribás y otros.»

¡Que Dios ampare a los justos, rectos y pundonorosos individuos que componen la Comisión provincial!

El gordo

El telégrafo con su terrible laconismo ha derribado muchísimos castillos, ha desbaratado innumerables esperanzas.

¡Cuántos y cuántos han visto sus ilusiones trucadas al saber que la diosa Fortuna había señalado con su prodigioso dedo el número 30.565 con el premio gordo!

Ya había infinidad de gentes que tenían colocado lo que le correspondía de ese premio. Tomos y tomos podrían escribirse con las esperanzas que ha deshecho en un momento la noticia transmitida por el telégrafo y el teléfono. Y en verdad que sería curiosísimo lo que se escribiese sobre ese tema.

Nada; aquí en Tortosa hace mucho tiempo

que tenemos el santo vuelto de espaldas, como dicen los que andan entre cuernos.

¡Y tan bien como hubiera sentado en esta ocasión esos milloneros!

¡Qué le hemos de hacer!

A otra.

El misterio de un proceso

A poco de ser bárbaramente agredido, en pleno día y en plena calle, el director de *El Evangelio*, la prensa pidió con unánime energía, que se declarase el por qué de la agresión, los nombres de los autores y el de la persona que los instigó. A todo el mundo le pareció una superchería la declaración de uno de los agresores detenido, con la que se intentaba probar que el Sr. Romeo fué herido a consecuencia de una reyerta habida anteriormente con el agresor principal. Con efecto, no tardó mucho en evidenciarse que la tal declaración no tenía otro fin que el de despistar a la gente sobre los verdaderos móviles del atentado.

Pues, bien; de entonces acá va transcurrido un mes largo sin que se haya hecho la luz sobre este asunto. ¿Por qué? ¿Quién puede tener interés en que la acción judicial no prospere? No creemos que se tenga por nadie, y si como aplaudiremos el celo del juzgado, excitamos a las demás autoridades a que con su acción faciliten el fin que la justicia persigue.

Suya será gran parte de la culpa si lo ocurrido no se esclarece, que no es de los pueblos civilizados la impunidad en que pueda quedar el hecho de que fuese bárbaramente agredido un periodista honrado y enérgico.

En tal caso, todos los que manejen una pluma decentemente, quedarían facultados para alternar su uso con el del revolver.

El artículo que precede se publicó en *La Correspondencia de España* y creemos que merece la atención de toda la prensa sin distinción de matices políticos, a fin de que el Gobierno y los tribunales se preocupen algo más de un grave suceso todavía envuelto en nebulosidades.

OBRA NUEVA

Esmeradamente impreso en los acreditados talleres tipográficos de F. Aris é hijo, de Tarragona, ha publicado recientemente nuestro distinguido amigo el ilustrado Director del Museo arqueológico provincial D. Angel del Arco Molinero un tomo de poesías que muy acertadamente titula «Laureles», pues es la recopilación de varios trabajos poéticos laureados en diferentes Certámenes y Juegos florales.

Contiene otro volumen, del que se ha recibido un ejemplar en esta redacción, una bien escrita carta-prólogo de D. Juan Valera y además del retrato del autor los de las reinas por él elegidas en seis Juegos Florales en los que mereció su inspiración el premio de honor, figurando entre ellos el de la simpática Srta. Isabel Casas que presidió los que se celebraron en esta ciudad en septiembre de 1900.

Una vez más reiteramos al vate de incansable lira y reputación creciente nuestra enhorabuena y sincera felicitación por los triunfos obtenidos a los que podrá añadir el de la excelente acogida que ha tenido del público, su nueva obra que hallarán en venta nuestros lectores, en la librería de don Francisco Mestre, calle de la Rosa; al precio de 2 pesetas ejemplar.

Crónica

El señor Bau ha sido nombrado alcalde de Real orden.

La noticia ha sido bien recibida por Roig, Angela, L' Aufarench y demás prohombres del partido liberal (?).

Doña Sinceridad Electoral, al enterarse, no ha podido por menos que *intoxicarse*, no sabemos si con *aceite vitriolo* ó con una caja de cerillas de *Cascante*.

Al lugar del suceso han comparecido varios agentes del orden, con su correspondiente *pito*. No obstante su comparecencia, todo ha resultado inútil. *Doña Sinceridad* falleció a los pocos instantes.

Se nos dice que en el *estertor de la agonía*, *doña Sinceridad* pronunció estas palabras: «**Todo, todo para ellos, antes que ver asesinados vilmente a los hijos de la perla del Ebro.**»

Si el muñidor y zafio monterilla tirara de un carro por esos caminos vecinales cual correspondiente a espantajos como el de marras, de seguro que sus infladas carnes disminuirían el cincuenta por ciento.

Pero como el hombre es de tragaderas, no quiere acordarse de sus convecinos.

En cambio, sus manazas, con crecidas uñas, siempre están metidas en la caja de consumos.

Por eso ha traicionado a sus antiguos correligionarios; por llenarse sus extenuados bolsillos con el dinero de sus semejantes.

Misericordias tortosinas.

Antes de que la compañía que actúa en el Principal pusiera en escena la inocentada «*Revista de Tortosa*», los gorriones y mamones de la mascarada liberal acudían al teatro, por supuesto que sería de *mogollón*.

Vino la «*Revista*» y como endilgara algún moigicón al granuja de Dominguet y demás cohorte de vividores, éstos se enfadaron empezando asquerosa campaña contra aquellos artistas.

Y resulta chusco lo de la *propaganda* porque les han hecho coro alguno de esos santones insulsos y mentecatos.

Sin embargo, durante estas fiestas, los llenos han sido completos y los atrofiados mandarines han recibido un fenomenal batacazo.

¡Arre allá, matuteros!

Tan pronto como se supo el nombramiento de alcalde de R. O. a favor del *intachable* don Miguel Bau, suegro del inconsecuente Roig, todo fué júbilo en la invicta Tortosa, hasta se cantó aléluya en aquella ex-chocolatería de la plaza de la Constitución, de tan amenos recuerdos.

¡Pobre Tortosa en manos de tan *seráficas* personas!

Un amigo nuestro, tiene abierta a todas horas su humilde caja de caudales y en particular a disposición de los ingratos caciquillos.

El último atracó ha sido de 50 pesetas.

Así pagan los granujas los favores recibidos.

Las fiestas de Navidad, han trascurrido en esta ciudad sin el menor incidente.

Los que esperaban el *gordo* han quedado una vez más a la luna de Valencia.

Como resulta según nuestros datos adquiridos por cartas y comisiones de que los representantes de la legalidad de los pueblos comarcanos donde predominan los consejos mal sanos del que inmerecidamente representa la *mascarada liberal*, han quedado descontentos de los fallos recaídos en los expedientes de las elecciones mu-

nicipales dados por la Comisión provincial, tienen acordado, en demanda de justicia, presentar los recursos de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, los interesados de los pueblos siguientes: Alcanar, La Galera, La Cenia, Cherta, Santa Bárbara, San Carlos y Tortosa su capital.

Aplaudimos la energía de nuestros amigos acudiendo en demanda de justicia ante el tribunal central donde esperamos serán atendidos para empezar a corregir los malos precedentes que el caciquismo introduce en esta rica pero desgraciada comarca donde los figurines quieren avasallar todo por el terror.

En repetidas ocasiones hemos llamado la atención del señor *interino* y demás compinches de la *mascarada* del abandono en que tienen los intereses de la población, que todos sabemos porque administran, sin que en ninguna de ellas hayamos tenido la fortuna de que se prestase la menor atención a las justas quejas que diariamente formulamos.

A pesar de nuestras denuncias y del clamoreo del vecindario, la mayor parte de los caminos vecinales continúan en el más deplorable estado, causando no pocos perjuicios y molestias a los propietarios de las fincas para el traslado de los frutos.

Las calles de esta población y en particular la de Cambios, intransitables, haciéndose peligroso el paso de carruajes, precisamente en una época que es tan frecuente.

Las alcantarillas llenas de agujeros constituyendo un peligro constante para el pacífico transeunte que se expone a cada paso a romperse el alma.

Ante tal abandono y por todo remedio se nos viene en que *Rodríguez no tiene un cuarto*, pues por lo visto la *mascarada liberal* necesita fondos para realizar operaciones en Tarragona, las que le permiten con toda tranquilidad y sin la menor molestia vivir con alguna comodidad y continuar que la administración de ésta sea *clara, transparente etc.*, etc.

Si por quien corresponde no se cortan de raíz tantos abusos y desmanes, forzosamente habremos de emigrar de nuestra atropellada y esquilmada Tortosa.

Nuestro apreciable colega tarraconense *La Justicia* ha sido denunciado a los tribunales por el artículo que publicó titulado *Cosas de la Diputación*.

Sentimos de veras el percance de tan querido compañero y deseamos salga airoso del asunto.

Todavía están para pagarse los premios de la feria-concurso.

Esto es una burla sangrienta.

Señor alcalde: ¿hasta cuándo durará esta *sanjaçon*?

Volveremos sobre este tema, mientras tanto, el embustero y follón *Diario de Tortosa* puede volver por la *honradez, moralidad* y ACOMETIVIDAD del *antipático* Ayuntamiento.

Para facilitar la supresión del nunca bastante odiado impuesto de consumos se ha propuesto en el Congreso el establecimiento de otros varios sobre la Casa Real, los juegos, títulos nobiliarios, condecoraciones, etc, etc.

Esto sería justo y equitativo.

Pero por lo mismo no se aprobará.

Es tontería esperar semejantes cosas de cortesanos enpedernidos.

El ministro de Instrucción pública ha protestado del notabilísimo discurso del sabio catedrático señor Sales y Ferré, pronunciado en la inauguración de la Asamblea para el fomento de la

enseñanza, no ciertamente porque tan distinguido orador y sociólogo haya falseado la historia, sino porque *tuvo la osadía* de poner de relieve la *decadencia de las extirpes reales y el rebajamiento de las clases directoras*.

¡Como si todo ello no estuviera á la vista del más miope!

¡Como si la situación tristísima de España, y la pérdida de sus colonias, y el vergonzoso tratado de París, y el desbarajuste político, y el estado de su Hacienda, y la ruina general del país no se debieran á las causas señaladas, ó lo que es igual, á la restauración monárquica!

Tranquilícese, pues, el Sr. Romanones y piense que si hoy participa de las dulzuras del poder mañana (quizá antes de lo que cree) volverá á militar en la oposición y á despotricar contra las cosas, las instituciones y las personas que al presente le parecen sagradas é inviolables.

La renta de consumos baja considerablemente.

En arbitrios municipales hay *negocios sucios* que son denunciados al alcalde y á los que éste presta oídos de mercader; mientras tanto *L'Aufarench* y comparsa hacen su agosto.

Y... ¡Viva la Pepa!

El escándalo de Hesse llaman los periódicos al proyectado divorcio del gran duque.

El cual gran duque de Hesse está empeñado en sacudirse á la señora.

Así opinan bastantes maridos que no son grandes duques.

De manera que eso del divorcio es el escándalo de Hesse y del otro.

Al saberse que habrá crisis, todos los ojos de todos los uniformes de ministros se han abierto desmesuradamente, en actitud de recibir impresiones.

La cosa es breve. Ha de solucionarse para la primera decena de Enero.

Hay quien pone ya las botas al balcón esperando una cartera de los Reyes.

Avisamos á los repatriados y á las familias de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas que tengan que cobrar sus alcances en letras á cargo del Banco de España y no sepan firmar, que tienen que otorgar poderes á persona conocida, y los notarios los extenderán en papel de pobre, sea cual fuere la cuantía de la letra, favor concedido en una reciente real orden á los repatriados ó sus familias.

Ha tomado posesión del cargo de maestra interina de Pradip, doña Isabel Marsal Porta.

Para dar cumplimiento al artículo 4.º del reglamento la sociedad de desagüe de los Prados de la Aldea, la Junta Directiva convoca á todos sus asociados poseedores de terrenos enclavados dentro del perímetro de la misma, y desagüen por sus acequias y canales, para que concurran el día 1.º de enero próximo á las 11 de la mañana en el local de las escuelas públicas, calle de la Merced en Tortosa.

Continúan lloviendo denuncias contra nuestro estimado colega el popular diario republicano revolucionario *El País*, de Madrid.

Nada, que los monárquicos se han empeñado en que el perro rabie y rabiará, vaya si rabiará.

Y... que son pequeños los puntales que sostienen á tan querido colega.

Dicen de Orense que el atentado que propúsose llevar á cabo contra el director de *El Eco*

de Orense ha causado gran indignación entre el vecindario.

Casi todo el pueblo ha desfilado por la Redacción de dicho periódico para protestar del atentado.

La bomba fué colocada junto al umbral de una puerta contigua al establecimiento de tipografía y cerca de una viga maestra que estaba allí porque á la razón se hacían obras en el edificio.

Según leemos en los telegramas de la Corte continúa hablándose prolijamente de la posible crisis ministerial.

Abundan los que la preven muy próxima; dividiéndose las previsiones respecto de su alcance, pues unos creen que se vá á cambiar un solo ministro, mientras otros tienen por segura una modificación más trascendental.

En fin, lo que sea sonará.

Por el Director del Tesoro se ordenará en breve á las Administraciones de Loterías, que después del sorteo de Navidad expidan recibos á quienes se presenten á hacer efectivos décimos premiados, remitiendo éstos á la Dirección general, donde serán comprobados autorizándose el pago vista su legitimidad.

Desde las primeras horas de la noche hasta la madrugada, anda por estas calles, una infeliz mujer acompañada de una tierna niña, sufriendo los rigores de la estación, que ha llegado algunas noches á 3 y 4 grados bajo cero, esperando que algún transeunte trasnochador le socorra con alguna perra.

Por caridad creemos que la autoridad debía cuidar cesase este escándalo, bien recogiendo en algún asilo ó cuidando de que no pulule con la pobre niña durante toda la noche.

Parece que las transacciones de nuestro aceite van aumentando estos días, viéndose la plaza de Alfonso XII, donde existen los principales almacenes, llenos de carros que llegan con cargamentos de aceite.

Los precios, aunque con aumento insignificante, tienden al alza.

Obra nueva de gran utilidad

DEFINICIONES Y EJERCICIOS

DE

Lengua Castellana

SEGUNDA EDICIÓN

POR

D. Ramón Cluet y Mora

REGENTE POR OPOSICIÓN

EN LA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE TARRAGONA

Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico

SOCIO HONORARIO

DE LA

Liga Protectora de la Educación Nacional.

PREMIO N VARIOS

Certámenes literario - pedagógicos.

CON MEDALLA DE PLATA

POR LA

Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción

Y POR EL

Colegio de Profesores de Cataluña.

PROPUESTO POR EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

PARA LA

Cruz de Caballero de Isabel la Católica

ETC., ETC.

De venta en la Imp., Librería, Papelería, Casa editorial y Centro de suscripciones de Arturo Moreta Guíjarro.—Ángel, 16 y 18.

Zaragoza impresor, Ancha 20 y 22.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia. Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.



ZAPAERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los ACREDITADOS GUANOS de D. Luis Montesinos de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales: y PRIMERAS MATERIAS GARANTIDAS, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Represenane.—Pedro Ramirez.—Angel 17, Tortosa

NOTA: Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo pueden mandar muestras y serán obidamente servidos.

LA PAZ

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

Ramón Valls

Casa situada al centro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la plaza del Angel y Princesa.

HOSPEDAJE DE 4 y 5 PESETAS

Platería, 9 y 11, Barcelona.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 30 de Diciembre 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 104

Nuestra situación

Asombra la serenidad de los que nos gobiernan. Según ellos, no puede ser más próspera la situación de España. Los capitales abundan, las industrias despiertan, los presupuestos se saldan con superávit, la Hacienda marcha, los extranjeros nos admiran.

Que hayan aumentado los ingresos del Tesoro cómo nos ha de sorprender cuando se ha creado tributos como el de utilidades y se ha recargado las demás contribuciones y los demás impuestos? A la fuerza ahorcan, y á la fuerza se estruja á los contribuyentes.

¿Es posible que esos hombres no vean los resultados de su obra? Crece el precio de los artículos de primera necesidad y aumenta el agobio de las clases pobres. Mozos llenos de robustez y vida se embarcan por miles en Santander y la Coruña, emigrando unos para Buenos Aires, otros para Méjico, otros para Cuba, objeto aún de nuestros amores.

Diputaciones de provincia se ven embargadas porque los Ayuntamientos no les pagan las cuotas que les corresponden y Ayuntamientos en gran número no pueden cubrir ni sus propias atenciones, porque excesivamente recargados por el Poder central los tributos, no son susceptibles de nuevos recargos.

Hay superávit en los presupuestos del año 1900, y para los del año 1901 se deja con todo subsistentes tres décimas de recargo sobre las cédulas personales, dos sobre la contribución industrial y de comercio, una sobre la territorial y otra sobre el impuesto de consumos, que es el que hace más difícil la vida de las clases trabajadoras.

Y á todo esto sin un céntimo para establecer escuelas, ni para construir edificios en que alojarlas, ni para realizar esas obras públicas que el País con tanto afán espera. Nada menos que durante siete años habremos de levantar empréstitos de más de 150 millones de pesetas sólo para recoger los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España. ¿Podremos, en tanto, proponer otros?

Vivir: sólo vivir es el anhelo de los que nos dirigen. No son ni para preparar la Nación á la defensa. No tienen, dicen, para nuevos gastos, y se empeñan en sostener los antiguos por anacrónicos y perjudiciales que sean.

No, no querrán nunca el servicio militar obligatorio. Los espanta tener toda la nación armada. Los asusta llevar al ejército á los hombres de fortuna, y más aun á los de inteligencia. Querrán siempre para soldados sólo á plebeyos que resignadamente sufran todo género de ultrajes.

Pero, ¿á qué esforzarnos por poner clara la situación del reino? No la ven los gobiernos; pero sí los gobernados. Éstos la ven y la sienten.

Toro milagroso

Numerosa peregrinación, á cuya cabeza figuraban obispos, frailes y curas sin cuento, había partido de España para Lourdes.

Poseídos de ciega fe y confortados por previos ejercicios espirituales, los peregrinos marchaban ansiosos de ofrecerse á la Virgen milagrosa, precisamente allí, en la gruta misma donde la vieron las extasiadas potencias de Bernadetta, y donde se le había levantado suntuoso templo.

No era precisamente la peregrinación aquella una de esas cohortes de criaturas miserables, testimonio de la pobreza humana, cáfila de tullidos desarrapados, cojos desarticulados y ciegos mendicantes que con frecuencia concurren á pedirle á la virgen francesa lo que las españolas no han podido ó no han querido concederles; casi toda ella se componía de gente compleja, de la que va á ver, y de la que en todo caso testifica de tal ó de cual acontecimiento pseudo-milagroso.

Entre los peregrinos viajaba una ancianita de unos setenta años, delgada y apergaminada, y á quien Dios, por conducto de una hemiplegia había privado del movimiento veinte años antes, según formalmente aseguraba. Iba á Lourdes en busca de él y con la certeza de que había de otorgárselo la Virgen.

Pero, por inexcrutables designios de la providencia, sucedieron las cosas de muy distinta manera.

Al tren destinado á la peregrinación se le habían unido en la frontera otros dos vagones, conductores de una corrida de toros, bravos y bien criados, destinados á la lidia en una plaza francesa.

Y quiso la suerte que uno de los bichos rompiese el encierro y se plantase en el andén de la estación, precisamente en el momento en que la ancianita era transportada en una silla á otro vagón que había de conducirla directamente á Lourdes.

Los que á la anciana conducían en andas eran católicos sin duda, pues de peregrinos iban, y como católicos caritativos; más la caridad católica no debe ser cosa que resista la presencia de un berrendo, pues al grito de ¡sálvese el que pueda! todos huyeron, dejando á la anciana sola, inmóvil y á dos varas del toro.

Ella, á quien el terror había dejado absorta y muda, fué poco á poco levantando su cuerpo sobre la silla en que yacía, y cuando estuvo de pie, agarró el mueble y con singular energía lo arrojó al bicho. Este arremetió contra él, haciéndolo añicos, mientras la buena vieja, olvidándose de su hemiplegia, emprendió precipitada fuga.

Y es fama que aquella peregrinación no registró ningún milagro en el santuario de Lourdes, y que los jesuitas no pagaron á la anciana el viaje de regreso á España.

Poseído yo en este instante de la misma fe que llevaban á Lourdes aquellos fervorosos católicos, y teniendo además en cuenta que esa virtud teologal consiste en creer lo que no se ve, creo lo del milagro del toro aunque no lo he visto, y doy fe.

Nákens.

El remedio

No nos engañemos. Mientras existan tantos millones de ciudadanos que no saben leer ni escribir, y no se pague á los maestros, y éstos sean objeto de mofa y escarnio, y se enseñe en las escuelas por el procedimiento de aquella máxima tan sabida: *la letra con sangre entra*, no podrá resurgir la España nueva, con que sueñan los buenos patriotas; seguiremos siendo un país atrasado, dominado por el fanatismo, la superstición, la holganza y los... toros.

Los gobiernos que sepan librarnos de esa ineducación nacional, que es la causa primordial de nuestras desgracias, ganarán gloria imperecedera y prestarán al país un servicio de inestimable valor».

Cierto, ciertísimo, indudable, pero el órgano de Sagasta, cuyos son los párrafos transcritos, ¿podría decirnos dónde ha de buscar España esos gobiernos? ¿Podría decirnos qué ha hecho el titulado partido liberal para dignificar á los pobres maestros de escuela y para impedir esa invasión de la barberie, del fanatismo y la superstición que, con la terrible plaga de las órdenes monásticas, hace buena, civilizada, tolerante, ilustrada y rica á la propia España del último de los Austrias?

En los hombres que han gobernado durante los últimos veinticinco años no se halla el remedio; en el régimen actual tampoco, porque no dispone de otros servidores ni podría prescindir de los que hoy tiene, aunque encontrara otros:

No; esa España nueva con que sueñan los buenos patriotas no podrá resurgir mientras se mantengan en pie las instituciones que la han llevado al desastre; mientras gobiernen Sagasta y Silvela; mientras sigan turnando en el poder esas pandillas de políticos de oficio, que son los primeros interesados en que el maestro de escuela sea objeto de ludibrio y escarnio, y objeto de veneración esa lepra monacal que acabará con nosotros si una violenta sacudida no arroja lejos de este suelo al formidable ejército frailuno; á ese inmenso ejército encargado de fomentar el fanatismo, la ignorancia, la superstición, la holganza y otras cosas peores.

¡Forjarse ilusiones respecto á una España nueva, rica, feliz, ilustrada y libre! ¡Crear que podemos dejar de ser lo que somos, la vergüenza de las naciones civilizadas! ¡Quién piensa en semejantes quimeras estando Azcarraga en el poder y Sagasta en turno!

En la obra de la ineducación nacional, mayor responsabilidad alcanza á los titulados liberales que á los conservadores. Aquellos abrieron las puertas de España á las llamadas órdenes religiosas que nos devoran: aquéllos fueron siempre más débiles, más sumisos, más obedientes que los conservadores á ciertas indicaciones de lo alto. Cortesanos y palaciegos antes que todo, no vacilaron en hacer traición á la libertad y á la patria, con tal de conservar el poder.

Los pueblos que se encuentran en el triste estado que España se halla hoy, están condenados á triste vida, si no buscan salvarse apelando al supremo derecho de la fuerza, apelando á la revolución. Ese; ese es el remedio:

EL ECO DE LA FUSION

periódico republicano

Defensor de los intereses de la comarca

MALA FÉ

El asunto del día lo constituye la acertadísima distitución ó cesantía del atrevido P. Montaña.

Los fines bastardos de todas esas grandes comunidades, crecidas al mucho calor que les han venido prestando los malos gobiernos de la restauración, toda la prensa liberal y en particular la demócrata los han ido enumerando, día tras día, sin que la opinión, amante del progreso y de la libertad, les diera la menor importancia.

Para exterminar la mala semilla, pues la buena siempre es buena, tan solo se necesita la abnegación que esos mismos ensotados emplean, esto es, hacer el vacío al que les estorba; ellos no cejan, minan, trabajan, deshonran y apelan á los medios más criminales para alcanzar lo que han preconcebido.

Acuden á la adulación, al espionaje y á la traición; todos los medios son lícitos mientras se alcance lo que ellos piensan.

En los confesonarios embotan la debil inteligencia de la mujer, la sustraen de los más sagrados deberes del hogar y con la mayor frescura les inculcan las más criminales doctrinas, al extremo de predicar el asesinato, el adulterio y el robo antes que no seguir el camino que para sus conveniencias trazan, para ganar el reino de los cielos, según falsamente predicán.

Esos farsantes, ya se dan buenas mañas que los hipócritas y los estúpidos confundan lo que es la religión bien entendida y hacen que odien con el más acendrado rencor á los que no piensan como ellos.

Hay que exterminarlos cual langosta ponzoñosa y así se evitarán á España males mayores y días de luto. Ellos, cual arañas venenosas, ni perdonan ni olvidan y paso á paso, por medio del terror, cual sucedió en el teatro del Liceo y en la calle de Cambios, quieren imponerse é implantar de nuevo la horrible mordaza y la ignominiosa inquisición.

Váyanse á deshonrar nuevas Filipinas, ya que parece vuelven por sus fueros, progreso y libertad; los liberales y demócratas empujen un poco más, y lo que estaba al borde del precipicio se levantará.

No desmaye el pueblo liberal, unámonos una vez más los que sentimos verdadero cariño por la libertad y bajo el amparo de esa bandera seremos los más fuertes y triunfaremos sepultando á los fariseos que jamás han creído en las doctrinas del Redentor.

Dios quiera que al principiar el nuevo año de 1901, el pueblo español, á falta de un gobierno que lo lleve á la práctica, disuelva con sus energías á esas acaparadoras comunidades, únicas culpables de la pérdida de nuestras Antillas, pues la mayoría de cogullas que las componen, ó se les distinguen por su mucha ignorancia ó por su arraigada mala fé.

Luis Fabián.

Tortosa y Diciembre 1900.

Memoria

Un notable trabajo sobre la Exposición de París acaba de llegar á nuestras manos, debido á la plumá de un competente é ilustrado amigo nuestro, y del que con gusto vamos á ocuparnos siquiera sea á vuela pluma. Nos referimos á la luminosa *Memoria* sobre la producción y comercio del importante ramo de olivicultura en aquel gran certámen universal que acaba de publicar el Jurado D. Manuel Porcar y Riudor, hijo del acaudalado comerciante y paisano nuestro don Manuel. Este trabajo que revela los conocimientos profundísimos de su autor, demostrados en el honroso cargo de Vice-presidente de la sección de Agricultura sustituyendo al Ex-ministrós de Obras públicas de la Nación vecina

Mr. Charles Fournart, deferencia merecida por sus recomendables títulos, estudia con detención y gran acopio de datos y detalles los trabajos llevados á cabo por su autor en la improbable y pesada tarea de tres meses, clasificando y probando todos los caldos expuestos en aquel gran concurso, consignando precisos datos acerca la producción y exportación, en los que España figura en primera línea, haciendo mención de las provincias más favorecidas, siguiendo después un estado de los expositores premiados que dá completa idea del papel jugado por España en la Exposición francesa; además de algunas consideraciones sobre el tráfico y tarifas de transporte, viniendo en conjunto á formar todo ello un acabado estudio crítico de los productos agrícolas referentes á la industria olivarera, en cuyo exámen ha intervenido nuestro respetable amigo, demostrando la competencia que constituye uno de los timbres de su laureado apellido tan conocido y apreciado en el mundo comercial.

Felicitemos al Sr. Porcar y Riudor por su concienzuda *Memoria*, trabajo notabilísimo debido á su talento y actividad, evidenciados en la importantísima comisión que con tanta diligencia y exactitud ha cumplido en la capital de la vecina República, deseándole á la vez nuevos laureos y triunfos en su carrera.

Crónica

Hasta año nuevo no publicaremos número, procurando corresponder como hasta la fecha al favor que nos dispensan nuestros apreciables abonados á quienes lo deseamos de todas veras muy próspero, feliz y dichoso.

Parejo, el incomparable *Parejo* de las habichuelas agusanadas, el depositario alcanzado, el periodista de lustrina, el por tantos títulos memo, se dirige todos los días desde su *Diario* á nuestra digna autoridad local pidiéndole esta mejora ó la dé más allá.

Ahora se ha metido en las cloacas (su verdadero puesto) y todos los días nos sale con la misma cantinela diciendo:

«Aquí no se oyen las protestas del vecindario.»

«Hay pueblos tan indiferentes y apáticos, que tienen los *manacheus* que se merecen.»

«Aquí no se hace nada de lo que nosotros pedimos.»

Y pregunta «¿es esto justo? ¿es esto legal?»

Pero, palomino atontado, ¿por qué no dirigía todas esas súplicas á su jefe regional cuando estaba empuñando el bastón con borlas?

Entonces, cuando mandaban sus amigos, tenía ocasión el *Diario* de pedir todo lo que pide hoy y más, pues entonces no se hacía nada, es decir, no se hacía nada de provecho, que de malo ya no se podía pedir más.

Convirtieron la Casa del pueblo en una verdadera ladronera.

Se falsificaban documentos para robar.

La estafa estaba á la orden del día.

Funcionaba la partida de la porra para sacar de enmedio á quien estorbaba.

Finalizando con los asesinatos cometidos el 16 de Abril en nuestras Casas Consistoriales, día de indeleble memoria, que cubrieron de luto á Tortosa unos cuantos desalmados, dirigidos por algunos de esos á quienes el *Diario* tiene el desparpajo de llamar amigos.

Entonces el infelizote *Diario*, no se cuidaba más que de buscar impresos y recojer alguna que otra piltrafa; por eso les jaleaba.

Venir ahora á censurar á nuestra digna Corporación es contraproducente, pues, se creará todo el mundo que escribe para las Batuecas.

¿No vé que todo el vecindario aplaudé esta situación por su buena marcha administrativa y sus mejoras realizadas?

¿No sabe el *Diario de Tortosa*, que en el Ayun-

tamiento hay los mismos salvaguardias que impedían á su jefe regional y á su aliado *Los Debates*, que estafaron al país?

¿No vé el *Diario*, que el único que representa un papel ridículo es él?

En fin, *Parejo* es un pobre diablo á quien hay que dejarle, pues todavía no ha comprendido que está desempeñando el papel de *pelele*.

Prepárese, que tendrá que cambiar de nuevo, si le admiten.

En el tren exprés del jueves llegó á esta ciudad procedente de la Corte, el activo y celoso diputado á Cortes por este distrito, don Teodoro Gonzalez.

A la estación acudieron muchísimos de sus amigos políticos y particulares para abrazarle y felicitarle por sus eficaces gestiones que en favor de los intereses de esta comarca está practicando.

El Sr. Gonzalez trae muy buenas impresiones respecto á la marcha de asuntos de verdadera importancia para este país.

Sea bienvenido.

Nuestro particular y querido amigo el conocido y acreditado industrial de esta ciudad, don Juan Moreso, tuvo la galantería, el miércoles de esta semana, con motivo de la inauguración del elegante, espacioso y pintoresco *chalet* que ha construido en la finca que posee en las inmediaciones de esta ciudad, de obsequiar á muchos de sus amigos con un espléndido banquete el que se celebró con la mayor satisfacción y alegría.

Los señores Moreso é hijos, con la amabilidad y fino trato que tanto les caracteriza, obsequiaron á los comensales con exquisitos manjares, dulces, licores y cigarros, reinando la animación y jolgorio hasta últimas horas de la tarde en que los concurrentes se retiraron sumamente complacidos y satisfechos por las atenciones, deferencias y obsequios de que fueron objeto por parte del Sr. Moreso y distinguida familia, haciendo votos para que disfruten de tan deliciosa finca largos y dilatados años.

El exceso de original nos impide publicar un artículo de nuestro particular amigo don Luis de Salvador en el que trata de una idea sumamente benéfica y caritativa.

Con gusto lo insertaremos en el número próximo.

Con motivo de la boda de la Princesa serán licenciados los soldados que ingresaron en filas el año 98.

Hállase vacante la escuela elemental de niños de la partida rural de San Lázaro, de esta Ciudad, por traslado del maestro que la desempeñaba.

Nuestro particular y querido amigo el activo diputado á Cortes don Juan Cañellas Tomás, hace unos días que se halla guardando cama en Tarragona á consecuencia de una ligera indisposición.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

Plaza de Toros

Única función para el martes 1.º de enero de 1901.

Debut de la gran compañía de Monte-Bill, con los espectáculos que han llamado mucho la atención en la Exposición Universal de París: *La vida salvaje en las Pampas*; bajo la dirección del Huaso con Monte-Bill, célebre lazador; Miss Nelly, primera tiradora mexicana; Black Elk, indio del Texas y los indios mapuches. (Caballos etc. etc.)

Han empezado á circular billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas correspondiente al año 1898.

Se diferencian de los auténticos en los siguientes puntos: En que el color del fondo es más fuerte en los falsos; el busto de Goya es más «Iberó» (frase gráfica de quien de esto entiende); el ángel del lado izquierdo es más pequeño; el busto del insigne pintor no está bien colocado en el círculo; los hilos de la tela son más estrechos y están mal pegados; mirando al transparente dicho busto se ve medio brazo, debiéndose notar las manos de los dos solamente, y el peinado de la cabeza es muy confuso.

EN EL PRINCIPAL

Con dos llenos completos pusiéronse en escena en el coliseo del Ensanche, el martes y miércoles pasados, el drama en verso de don José Fola, que lleva por título *La Pilarica*, el juguete trilingüe en un acto del celebrado actor y autor cómico don Joaquin Montero, *Madrid, Barcelona y Valencia* y la comedia en tres actos *Los Dominós Blancos*.

Luciéronse en la interpretación de sus papeles el señor Blanca en el de *Cosme* y el señor Cosmo, en el de *Jaime*, que fueron aplaudidos.

Fué muy bien interpretado el juguete del señor Montero por todos los artistas que en él tomaron parte.

Los *Dominós Blancos* salieron más ajustados que en las representaciones anteriores, haciendo una creación de su papel el Sr. Gonzalez.

En donde el público aplaudió con entusiasmo fué en la pieza cómica titulada *Una ducha ó el General Quincoces* que fué muy bien desempeñada por el protagonista Sr. Gonzalez.

Digna de aplausos también fué la bella actriz Srta. Delgado: es de las que no se equivocan.

¿Y de los *Galeotes*, qué? ¿aún siguen en ensayo?

ANUNCIO OFICIAL

EDICTO

El Alcalde Constitucional de Tortosa.

Hace saber: Que debiendo procederse á la formación del censo general de población, á cuyo efecto se están repartiendo las correspondientes cédulas de inscripción y proponiéndose el Gobierno conocer la población de Hecho y la de Derecho, advierto á todos estos vecinos que deben ser inscritos todos los habitantes de este término municipal en uno de los conceptos de residentes presentes, ausentes ó transeúntes.

En la casilla de residentes presentes deben figurar todos los que pernocten, en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero de 1901, en este término y tengan la condición de vecino ó domiciliado, ó lleven más de dos años de residencia fija. También serán considerados como residentes presentes los empleados civiles é individuos del ramo de guerra incluso los carabineros y guardia civil con las familias de todos ellos.

Se inscribirán como ausentes en la casilla correspondiente los que siendo vecinos ó domiciliados en un término pasen la citada noche en otro ayuntamiento.

Serán reputados como transeúntes los que pernocten la citada noche en este distrito municipal, sin haber adquirido el concepto de vecinos.

En la primera línea de la cédula se inscribirá el cabeza de familia, y en las siguientes su mujer, hijos, parientes, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía, ya estén presentes ó ausentes.

Todos los vecinos cabezas de familia ó jefes de establecimientos vienen obligados á llenar las cédulas y autorizarlas con su firma, bajo la multa de 125 á 1250 pesetas que señala la instrucción.

Si algún vecino no supiera escribir ó tuviese

alguna duda sobre el modo de llenar la cédula de inscripción, lo podrá consultar con los encargados de recogerlas, quienes darán las explicaciones necesarias.

Tortosa 26 de diciembre de 1900.

EL ALCALDE,

Eduardo Ricó.

¡FUMADORES! PEDID EL

LIBRITO JAPONÉS

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta.

José Ballester

Médico Oculista

Exprofesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del doctor Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

POSADA DE ESPAÑA Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico. Rambla de San Carlos, n.º 41 (frente al Teatro Principal)—TARRAGONA.

Zaragoza, impresor. Replá, 3, y Box 2.—Tortosa.

FOLLETIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

125

dimoni en forma de polítich. Disme...
¿que se 'n h' anportat de la nostra honra?

CINTETA. Les ganes d'abrassarme...
JUAN. ¿Res mes?...

CINTETA. Y un tiro del Quelo que desde dins del corral me guardava.

JUAN. (Respiran fort.) ¡Aixo... ell? ¡Quelo! vine aqui. No 't busques casa: ets l' amo d' esta y de ma filla. Abrássala... abrássala, que yo te h' mano.

QUELO. ¡Cinteta!...
CINTETA. ¡Quelo!...

(Se queden en las mans agafades y mirantse cariñosamen.—Juan los contempla satisfet.)

ROSA. (Apart.) ¡Qué diría aquell papé que tan há capgirat al meu home?...

CISCO. Venanssia, me sembla que á casá toquen.

VENANSSIA. Bó es que repiquen, chich.
PEPET. Chimet, t' has quedat fen' cara de consejal suspés.

JUAN. (Diriginse al grupo.) Vos astranya lo qu' hay fet en Quelo y en ma filla... no 'm diguesseu que nó. Vos h' coneix en la cara. Soch un home distín de fá mitx' hora. Una cayguda, un desengany, quatre lletres y una paraula de ma filla m' han aubert los ulls de la consensia. Y ara hi veig clá pera regoneixe lo meu orgull y tonteria, al abandoná 'ls interessos propís pera vullgué ascalá un podé 'imaginari, per 'l mitx de la política.

PAU. No era tan imaginari, porque ya sabs qu' ets l' home de mes partit del poble.

JUAN. ¿Y aixó que significa? Diheume, ¿quin bé reporta als pobles la política tal com natros l' antenem?... Cuán un mana y es honrat, lo menos que fá es posá mitx poble en contra del atre: favorí als amichs,

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, num. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a

Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido, clase 2.^a

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.^a

Zarzaparrilla, clase 2.^a

Brea Munera con esencia, clase 1.^a

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLA, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

126

JUEGOS FLORALES

que no hū son sino del seu negossi, á carrer y conte del pobre que sufix y paga; criá enveiges y reñors, y cuan vé l'ocasió de nombrá representán en Corts digne y honrat que mire en interés lo poble y fomenté la sehua riqueza, posém per obra tots los mitxos bons y doléns pera votá á un desconegut; per lo general desagrahit y poca vergonya com lo que teniem ara.

VISSEN. Casi que tens rahó.
CISCO. (A Pepet y Rafel). Chichs, pos si sembla un diputat.

PAU. Pero així está montat y així es forsa que vage.

JUAN. Pos desd' ara me retiro d' esta clase de política. Yo me 'n faré una de nova: política de regeneració, com dia don Enrique este mati, pere comensanla per baix; per les rails, que donen la savía al abre. Yo diré á tots los amichs, comensan per xatros que crech que hū sou de cor: dixemos de políquieries al ús que son la nostra ruina, y si vos trobéu en forsa, torném com antes á dedicarnos de plé á treballá la terra, qu' es lo cam de la nostra política, y mes agrahida qu' ls homens mos paga en fruits les gotes de suó que mos cahuen treballanla.

PAU. Aixó mes ú menos ya hū feyem, pero així no 's vá á cap part.

JUAN. Se vá á casa á cuydá de la familia que teniem descuydada, á reformá nostres costums que 'n tenen prou falta, á esperá que mos done fruit de pau y felissitat.

Rosa. Grassies, Deu meu, que l' hi hau tocat lo cor!

FOLLETIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

127

JUAN. ¿Perqué, Chimet, no dediques l' activitat que Deu t' ha donat á fé lo que dich?

CHIMET. Home, la veritat hay promés á la Venanssia...

JUAN. Ella tí bon criteri y no dixerá d' astimarte.

CHIMET. ¿Que hí dius tú, Venanssia?

VENANSSIA. Que ya pots desd' ara arreglá 'ls papes.

CHIMET. ¿De bó que no m' anganyes?... (S' en vá cap á 'n ella).

JUAN. Tu, Peret, disl'hi á ton fill que tot queda perdonat; pero que 'n cambi vull que no done 'l vot al alcalde.

PERET. Lo despachará de casa...

JUAN. ¿Qu' importa? Si l' hi agrada, lo puesto de Quelo astá desocupat.

ROSA. ¿Y pera mi no hiá res?

JUAN. Pera tú los meus brassos y 'l carinyo de sempre, (L' abraza).

(Se sent lo final d' un cant religiós y 'l comensament d' una marcha que toca la música).

ÇINTETA. (Agafan una bandeja en paperets de coló picats que hiá damunt la calaixera). Pares, la professó passa. (S' arrima al balcó y tira grapats de paperets).

ROSA. Aginollemos que passa Deu (Hú fan).

JUAN. Lo verdadé regeneradó del mon.

CAU LO TELÓ

Tortosa, 17 Agost de 1900.

Serie A.

Tirada 100.000 ejemplares

RECOMIENDO A USTED.....

HOJA ANUNCIADORA

Hay casas comerciales, industriales, artistas, etc. que se recomiendan solos, siendo innecesarios los empalagosos anuncios que más sirven para fastidiar al lector que para convencerle de la bondad del género, artículo ó casa que se anuncia.

En **Recomiendo á usted.....** solo se anunciarán las casas y objetos que verdaderamente lo merezcan y que por la calidad de sus artículos y fama de que gozan se puedan recomendar solos como decimos al principio.

Hoy consagramos la HOJA al librero D. **JOSÉ M.^a BERNIS (Puente Piedra 1)**; quien entre los artículos propios del ramo de LIBRERÍA y PAPELERÍA á que se dedica tiene el depósito de los objetos que bien merecen se consignen á parte.

GIOR'S INKS LONDON

¡La tinta mejor del mundo!

Los mejores propagadores de esta tinta son las grandes oficinas de las principales capitales europeas.

NEGRA SUPERIOR—AZUL-NEGRA—PARA COPIAR
Frascos á 0'50, 0'80, 1'75, 2'50, 3 y 3'50 pesetas

MAQUINTA PARA ESCRIBIR

Entretimiento curioso, útil y práctico para escribir cartas, targetas, etc.

Pesetas 20. Embalada 21.

BIBLIOTECA CÓMICA

Cuentos pardos.—Cuentos de Gedeón.—Cuentos baturros.—Cuentos... y chismes.—Cuentos gitanos.—Cuentos militares.—Cuentos eróticos.—Cuentos gallegos.—Cuentos andaluces.—Cuentos inocentes.

10 céntimos tomo 15 por correo

Barajas mágicas

Bonito juego de prestidigitación.

10 céntimos uno Por correo 15
Docena.—Pesetas 0'80

SELLOS

catalanistas, varios colores.
, de D. Carlos, dos
, D.^a Berta, dos

A peseta el 100. Por correo 1'25.

Revolución científica

Medalla eléctrica Carolus.—Batería Magneto-galvánica de doble corriente.

La electricidad y el magnetismo aplicado á todas las dolencias

Soberana contra

enfermedades nerviosas, dolores de estómago, malas digestiones, etc.

Pídase el prospecto especial é informes.

Precio 5 pesetas Por correo 5'50

PARA LOS CASADOS

Obras del Dr. Mateos Kock

Muy convenientes á los matrimonios. Pídase el prospecto reservado que será remitido á vuelta de correo.

LOS GRANDES CRIMENES

Cada cuaderno una interesante narración.

15 céntimos uno Por correo 20

INCOGRAFÍA ARTÍSTICA

Portfolio de bellezas.

60 céntimos cuaderno Por correo 70

MAR Y TIERRA

Ilustración popular enciclopédica.

10 céntimos número

FOTOTIPIAS

Bellezas en colores 2 pesetas colección de 98.

Vistas de España 1'50 66.

EL MUNDO CIENTIFICO

Novedades de la Ciencia.—Secretos de la Industria.—Periódico Resúmon de adelantos científicos y conocimientos útiles aplicables á las artes, á la industria y á la agricultura.

Elegantes portadas en cada número con los mapas de todos los países del mundo en colores.

20 céntimos número

Cualquiera de las obras y objetos anunciados es remitido á vuelta de correo si se manda su importe á la

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

José M.^a Bernis

Puente Piedra, 1, TORTOSA

Zapatería **MORESO**
PLAZA DE LA CATEDRAL
TORTOSA

PARA INVIERNO

**ZAPATOS
SUIZOS**

de fieltro, muy calientes, varias formas y

PRECIOS REDUCIDOS

Botas con 2 broches, caballero.	8'50 Ptas.
» » gomas »	10
» » 3 broches, señora	8
Zapatos forma especial, caballero	7
Zapatillas <i>NOVEDAD</i> , señora.	á 6'50 y 7

ZAPATOS DE GOMA

para barro y días de lluvia, clase superior, á 7'50 pesetas para señora y á 9 pesetas para caballero y clase *mixta* para caballero á 7'50 pesetas.

Con este calzado se evita la humedad á los piés y conserva el calzado de uso común.

CREMAS Y LUSTRES DE TODAS CLASES